

E-Oviedo: Trabajos de construcción

2004/S 158-137145

ANUNCIO DE CONTRATO

Obras

El contrato está regulado por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): SI APARTADO I: PODER ADJUDICADOR

- I.1 Denominación oficial y dirección del poder adjudicador: **Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias, SA, Gispasa, Dirección Área Jurídica, c/ Azcárraga, 12-A, E-33010 Oviedo - Asturias. Teléfono: 985 21 02 76 . Fax 985 21 07 64. Correo electrónico: correo@gispasa.info. Dirección Internet (URL) www.gispasa.info.**
- I.2 Dirección donde puede obtenerse información adicional: **La indicada en I.1.**
- I.3 Dirección donde puede obtenerse la documentación: **La indicada en I.1.**
- I.4 Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación **La indicada en I.1.**
- I.5 Tipo de poder adjudicador: **Otros.**

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

- II.1 Descripción
 - II.1.1 Tipo de contrato de obras: **Ejecución.**
 - II.1.2 Tipo de contrato de suministro:
 - II.1.3 Tipo de contrato de servicios
 - II.1.4 Contrato marco:
 - II.1.5 Denominación del contrato por parte del poder adjudicador: **Obras de construcción del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias.**
 - II.1.6 Descripción/objeto del contrato: **El objeto del contrato es la ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias. El objeto de contrato incluye la construcción del hospital propiamente dicho (Consultas externas servicios generales y hospitalización), la rehabilitación de un edificio existente para administración del hospital y la construcción de un edificio exento para el Instituto Nacional de Silicosis (presupuesto de ejecución material: 160 453 341,60 EUR). As mismo, comprende la construcción de tres aparcamientos subterráneos (p.e.m.: 10 374 418,08 EUR) y la correspondiente urbanización del entorno (p.e.m.: 7 688 510,27 EUR) Previamente deberá realizarse la demolición de edificios y urbanización existentes y la preparación, mediante excavación, del terreno (p.e.m.: 5 773 091,18 EUR).**
 - II.1.7 Lugar donde se realizará la obra, la entrega del suministro o la prestación del servicio: **E-Oviedo, Principado de Asturias.Código NUTS* ES 12.**
 - II.1.8 Nomenclatura
 - II.1.8.1 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): **45215140 45110000, 45223310, 45300000, 45400000.**
 - II.1.8.2 Otra nomenclatura pertinente (CPA/NACE/CPC): **NACE 884 45.11, 887 45.21 892 45.3, 897 45.4.**
 - II.1.9 División en lotes: **No.**
 - II.1.10 Se autorizarán las variantes: **No.**
- II.2 Cantidad o extensión del contrato
 - II.2.1 Cantidad o extensión global del contrato: **El coste sin IVA de la obra son 230 004 579,75 EUR.**
 - II.2.2 Opción. Descripción y plazo en que pueden ejercerse:
 - II.3 Duración del contrato o plazo de ejecución:

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

- III.1 Condiciones relativas al contrato
 - III.1.1 Depósitos y garantías solicitadas: **Garantía provisional en cuantía del 2% de presupuesto de licitación para la fase de concurso. Garantía definitiva por importe del 4% del importe de la adjudicación a la empresa adjudicataria.**
 - III.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: **El sistema de retribución será a tanto alzado, sin perjuicio de los abonos mensuales a cuenta, tal y como se describe en el apartado 16.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.**
 - III.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas proveedores o prestadores de servicios adjudicataria del contrato: **Podrán concurrir personas físicas o jurídicas, pudiendo constituirse uniones temporales de empresarios.**
- III.2 Condiciones de participación
 - III.2.1 Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de la capacidad mínima económica, financiera y técnica que deben reunir los candidatos seleccionados: **La solvencia económica, financiera y técnica se justificará mediante documento en vigor que acredite la clasificación de contratista en los grupos, subgrupos y categorías que se detallan en el apartado 8.3.e) de pliego de cláusulas administrativas particulares. Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, que cumplan el requisito de no hallarse clasificadas, ni con clasificación suspendida o anulada será suficiente que acrediten su capacidad económica financiera y técnica conforme a los artículos 16 y 17 del texto refundido de la ley de contratos de las administraciones públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, así como su inscripción en un registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidos, conforme al artículo 20. i) del citado texto refundido. Todas las empresas que se presenten (españolas y no españolas) deberán completar la acreditación de su solvencia mediante el compromiso de adscribir a la ejecución de la obra los medios personales o materiales suficientes para ello. Además, todas las empresas deberán aportar una relación de las obras de carácter hospitalario ejecutadas en el curso de los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.**
 - III.2.1.1 Situación jurídica - documentos que deben aportarse: **Acompañado a la solicitud de participación, la indicada en la cláusula 8.3 apartados a y b, del pliego de cláusulas administrativas particulares y, en su caso, la prevista para las uniones temporales de empresarios o los grupos de sociedades en la citada cláusula.**
 - III.2.1.2 Capacidad económica y financiera - documentos que deben aportarse: **Los señalados en el apartado III.2.1).**
 - III.2.1.3 Capacidad técnica - documentos que deben aportarse: **Los señalados en el apartado III.2.1).**
- III.3 Condiciones relativas a los contratos de servicios
 - III.3.1 La prestación del servicio estará reservada a una profesión determinada:
 - III.3.2 Las personas jurídicas deberán proporcionar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del contrato:

APARTADO IV: PROCEDIMIENTOS

- IV.1 Tipo de procedimiento: **Restringido.**
 - IV.1.1 Ya existen candidatos seleccionados: **No.**
 - IV.1.2 Justificación de la elección del procedimiento acelerado:
 - IV.1.3 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato
 - IV.1.3.1 Anuncio de información previa referente al mismo contrato: **Número de anuncio en el índice del DO: 2004/S 128-108273 - Del: 3.7.2004.**
 - IV.1.3.2 Otras publicaciones anteriores:
 - IV.1.4 Número de empresas al que el poder adjudicador tiene intención de invitar a presentar ofertas: **Mínimo: 05 - Máximo: 20.**

- IV.2 Criterios de adjudicación: **Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: Los criterios indicados a continuación: 1: Oferta económica; 2: Reducción del plazo de ejecución y programa de trabajos acorde con el mismo; 3: Control de calidad; 4 Seguridad y salud en el trabajo; 5: Plan de gestión Interna de residuos. En orden de prioridad: Sí.**
- IV.3 Información administrativa
- IV.3.1 Número de referencia que el poder adjudicador atribuye al expediente **0001/04.**
- IV.3.2 Obtención del pliego de condiciones y documentos complementarios **Pueden obtenerse hasta el día: 15.9.2004.**
- IV.3.3 Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: **15.9.2004**
Hora: 14:00.
- IV.3.4 Envío de invitaciones a presentar ofertas a los candidatos seleccionados
Fecha estimada: 30.9.2004.
- IV.3.5 Lengua(s) que puede(n) utilizarse en la oferta o la solicitud de participación: **Español.**
- IV.3.6 Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta:
- IV.3.7 Condiciones de apertura de ofertas
- IV.3.7.1 Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: **Acto público.**
- IV.3.7.2 Fecha, lugar y hora: **Los indicados en la invitación.**

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- VI.1 Se trata de un anuncio no obligatorio: **Sí.**
- VI.2 Si procede indique si se trata de un contrato de carácter periódico y señale el calendario estimado de publicación de nuevos anuncios:
- VI.3 El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado por fondos de la UE: **No.**
- VI.4 Información adicional: **11.3) Duración del contrato o plazo de ejecución: 72 meses ; partir del inicio de la obra.**
- VI.5 Fecha de envío del presente anuncio: **4.8.2004.**